

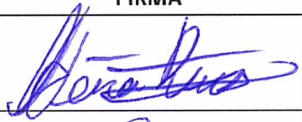
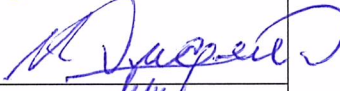
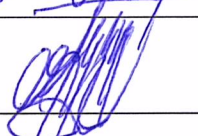
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Granja, a 28 de Septiembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de Sept. del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria COM. Maria del Futuro, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 16 de Nov. del año 2021.
- Horario : inicio 16:00 hrs. término 18:00 hrs.
- Lugar y dirección : Diego Dublé Urbana 0480.
P. Bélgica Sede Veredal.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria COM. Maria del Futuro:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>María Angelica Peña Ramirez</u>	<u>7.108.5766</u>	
2	<u>Mercedes Dupue Díaz</u>	<u>6.289.4287</u>	
3	<u>Rosa Agustina Reyes Valenzuela</u>	<u>6.160.104-K</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl